



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

1442

Notificación instrucción procedimiento de responsabilidad patrimonial - Exp. 05/2009

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación en el domicilio de D. Carmen Durán Garau, relativa al expediente número 05/2009 de responsabilidad patrimonial que se tramita en el departamento de Secretaria de éste Ayuntamiento, por el presente anuncio es notifica a la interesada, que la instructora de dicho expediente ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Instruido el procedimiento de responsabilidad patrimonial seguido a D. Carmen Durán Garau, se pone éste en conocimiento de la interesada, obrando en el expediente los siguientes documentos:

- Reclamación de responsabilidad patrimonial
- Requerimiento de documentación
- Contestación por parte de la interesada
- Resolución de archivo del expediente y notificación a la interesada
- Alegaciones presentadas por la reclamante y presentación valoración económica
- Solicitud de informe a la Policía Local
- Informe de la Policía Local

Con la finalidad que pueda obtener copia de los documentos que estime oportunos, se le concede un plazo de 10 días para que pueda formular alegaciones y presentar los documentos i justificantes que estime convenientes, pudiendo la interesada proponer al órgano instructor la terminación convencional del procedimiento, fijando los términos definitivos del acuerdo indemnizador que estaría dispuesto a suscribir con la Administración Pública correspondiente.

Transcurrido el citado plazo haga presentado o no alegaciones, se dictará la propuesto de resolución que proceda”

Manacor 21 de enero de 2013

El Alcalde,
por delegación (decreto 4807/2011) 1ª teniente de Alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

